

CURSO ACADÉMICO 2020-21

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 29 de junio de 2020 al 18 de febrero de 2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución DEFINITIVA de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2020-21, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 100

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a	Fecha de admisión
Admisiones - Primer plazo					
1	Said	El Khezraji		Raquel Verdejo Márquez	14/10/2020
2	Jorge	Montero	Rodríguez	Javier Carretero González	14/10/2020
Admisiones - Segundo plazo					
3	Pedro Francisco	Muñoz	Gimena	Daniel López García	18/03/2021
4	Luis Andrés	Pérez	Pérez	Rebeca Hernández Velasco	18/03/2021

Información y plazos de matrícula para admitidos en el segundo plazo:

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Rectora Magnífica, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobare falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 22 de marzo al 23 de abril de 2021, ambos inclusive.

En Madrid, a 18 de marzo de 2021